

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 12**

**Lugar: Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea**

**Fecha: Miércoles, 7 de Marzo 2018**

### **PRESIDENCIA DEL CONGRESISTA GILMER TRUJILLO ZEGARRA**

Siendo las 15 horas y 15 minutos de la tarde del miércoles 7 de marzo de 2018, se reunieron en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República, bajo la Presidencia del congresista Gilmer Trujillo Zegarra, los congresistas Salvador Heresi Chicoma, Percy Alcalá Mateo, Betty Ananculi Gómez, Estelita Bustos Espinoza, Úrsula Letona Pereyra, Mártires Lizana Santos, Dalmiro Palomino Ortiz, Alberto Quintanilla Chacón, Miguel Román Valdivia, Wilbert Rozas Beltrán, Vicente Zevallos Salinas, Wilmer Aguilar Montenegro, y Clayton Galván Vento.

Se dio cuenta de las licencias de los congresistas Gloria Montenegro Figueroa, Alejandra Aramayo Gaona, César Villanueva Arévalo, y las justificaciones de Nelly Cuadros Candía, Carlos Domínguez Herrera, Sonia Echevarría Huamán, Miguel Elías Ávalos.

Se contó con la presencia de la congresista Lourdes Alcorta Suero.

Con el quorum de reglamento se dio inicio a la décima segunda sesión ordinaria de la comisión.

#### **I. DESPACHO**

El señor **PRESIDENTE** señala que se ha remitido por correo electrónico a los despachos de los señores congresistas la agenda y los documentos correspondientes a la agenda de la presente sesión. Igualmente, el señor **PRESIDENTE** da cuenta que se ha remitido la relación de los Proyectos de Ley ingresados a la Comisión, así como de la documentación recibida y emitida.

#### **II SECCIÓN INFORMES**

El **PRESIDENTE**, informa que la Comisión con el objetivo de generar un modelo de transparencia de su, ha implementado un aplicativo móvil, para difundir la labor que realiza. El equipo técnico ha desarrollado este aplicativo para que los ciudadanos puedan acceder a información sobre el ejercicio de sus funciones.

Sobre la invitación del señor Fernando Cillóniz Benavides, Gobernador Regional de Ica para que informe acerca de “la ausencia de respuesta y facilitación por

parte del Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, ante los requerimientos de informe y citación a funcionarios regionales, realizados por el Consejo Regional”, el señor **PRESIDENTE**, informa que el señor Cillóniz nuevamente ha excusado su asistencia.

Siendo una reiteración de invitación y habiéndose puesto en conocimiento de la Mesa Directiva del Congreso de la República, se procederá a solicitar que el Consejo Directivo del Congreso de la República disponga la asistencia obligatoria del señor Cillóniz con arreglo al artículo 87 del Reglamento del Congreso.

El señor **PRESIDENTE**, informa también que el día 29 de enero del presente en la ciudad de Iquitos se efectuó una Audiencia Pública Descentralizada denominada “Estado Descentralizado y Reforma Electoral” conjuntamente con la Comisión de Constitución y Reglamento.

El señor **PRESIDENTE**, informa que se ha invitado a la señora Mercedes Araoz Fernández, Presidenta del Consejo de Ministros, para que exponga, conforme a ley, el Informe Anual del Proceso de Descentralización 2017; así como también acerca de la ejecución del Plan de Desarrollo de la Zona de Influencia del Proyecto Minero Las Bambas.

### III SECCIÓN PEDIDOS

El congresista Salvador Heresi Chicoma, solicita se alerte al Jurando Nacional de Elecciones acerca de la pretensión de presentar listas para municipalidades y gobiernos regionales elaboradas de tal manera que pudiera ser posible que luego de un proceso de vacancia del titular electo en el proceso de octubre 2018, asumiera como alcalde o gobernador, quien ejerce la función actualmente. De esta manera se buscaría evadir la norma constitucional que impide la reelección.

### IV ORDEN DEL DÍA

1. **Debate y aprobación del predictamen de Insistencia recaído en la Observación remitida por el Poder Ejecutivo en relación a la Autógrafa “Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD)” (Proyectos de Ley 949/2016-CR, 1074/2016-CR, 1119/2016-CR, 1172/2016-CR, 1195/2016-CR, 1253/2016-CR, 1258/2016-CR, 1303/2016-CR, 1374/2016-CR, 1550/2016-CR, 1558/2016-CR, 1648/2016-CR)**

El señor **PRESIDENTE** somete a debate el predictamen de Insistencia recaído en la observación remitida por el Poder Ejecutivo en relación a la Autógrafa “Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD)” Proyectos de Ley 949/2016-CR, 1074/2016-CR, 1119/2016-CR, 1172/2016-CR, 1195/2016-CR, 1253/2016-CR,

1258/2016-CR, 1303/2016-CR, 1374/2016-CR, 1550/2016-CR, 1558/2016-CR, 1648/2016-CR.

Luego de la intervención de los congresistas Lourdes Alcorta Suero, Wilbert Rozas Beltrán, Salvador Heresi Chicoma, Vicente Zeballos Salinas, y del presidente Gilmer Trujillo Zegarra, se somete a votación el predictamen de Insistencia recaído en la observación remitida por el Poder Ejecutivo en relación a la Autógrafa “Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD)”

A favor: Percy Alcalá Mateo, Estelita Bustos Espinoza, Úrsula Letona Pereyra, Dalmiro Palomino Ortiz, Miguel Román Valdivia, Wilmer Aguilar Montenegro, Vicente Zeballos Salinas y Gilmer Trujillo Zegarra.

Votaron en contra: Salvador Heresi Chicoma, Mártires Lizana Santos, Wilbert Rozas Beltrán.

Abstenciones: ninguno.

Posteriormente el congresista Salvador Heresi Chicoma rectificó su votación mediante Oficio 032-2018-SH-CR de fecha 08 de marzo 2018, cambiando el sentido de su voto A FAVOR.

El congresista Mártires Lizana Santos, rectificó su votación mediante el Oficio 126-2017-2018/MLS-CR de fecha 08 de marzo de 2018, cambiando el sentido de su voto A FAVOR.

El congresista Wilbert Rozas Beltrán, rectificó su votación mediante el Oficio 109/2017-WRB.CR de fecha 09 de marzo de 2018, cambiando el sentido de su voto A FAVOR.

En consecuencia, el dictamen en mención fue aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.

## **2. Debate y aprobación del Predictamen de Insistencia recaído en la Observación del Poder Ejecutivo en relación a la Autógrafa “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Sillangate, en la provincia de Cutervo en el departamento de Cajamarca (Proyecto de Ley 824/2016-CR).**

El señor **PRESIDENTE** somete a debate el predictamen de Insistencia recaído en la Observación del Poder Ejecutivo en relación a la Autógrafa “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Sillangate, en la provincia de Cutervo, en el departamento de Cajamarca”

Luego de la intervención del presidente Gilmer Trujillo Zegarra, se somete a votación el predictamen recaído en la Observación del Poder Ejecutivo en

relación a la Autógrafa “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Sillangate, en la provincia de Cutervo, en el departamento de Cajamarca”

A favor: Percy Alcalá Mateo, Estelita Bustos Espinoza, Mártires Lizana Santos, Dalmiro Palomino Ortiz, Miguel Román Valdivia, Wilbert Rozas Beltrán, Wilmer Aguilar Montenegro y Gilmer Trujillo Zegarra.

Votaron en contra: Salvador Heresi Chicoma, Vicente Zeballos Salinas.

Abstenciones: ninguno.

Aprobado por MAYORIA.

**3. Debate y aprobación del Predictamen de Insistencia recaído en la Observación del Poder Ejecutivo en relación a la Autógrafa “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de El Tambo, en la provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca (Proyecto de Ley 706/2016-CR).**

El señor **PRESIDENTE** somete a debate el predictamen de Insistencia recaído en la Observación del Poder Ejecutivo en relación a la Autógrafa “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de El Tambo, en la provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca”

Luego de la intervención del presidente Gilmer Trujillo Zegarra, se somete a votación el predictamen de Insistencia recaído en la Observación del Poder Ejecutivo en relación a la Autógrafa “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de El Tambo, en la provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca”

A favor: Percy Alcalá Mateo, Estelita Bustos Espinoza, Mártires Lizana Santos, Dalmiro Palomino Ortiz, Miguel Román Valdivia, Wilbert Rozas Beltrán, Wilmer Aguilar Montenegro y Gilmer Trujillo Zegarra.

Votaron en contra: Salvador Heresi Chicoma, Vicente Zeballos Salinas.

Abstenciones: ninguno.

Aprobado por MAYORIA.

**4. Debate y aprobación del Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2374/2017-PE, que propone modificar el artículo 4 del Decreto Legislativo 1310, Decreto Legislativo que aprueba medidas adicionales de simplificación administrativa.**

El señor **PRESIDENTE** somete a debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2374/2017-PE, que propone una Ley que modifica el artículo 4 del Decreto Legislativo 1310, Decreto Legislativo que aprueba medidas adicionales de simplificación administrativa.

Luego de la intervención del presidente Gilmer Trujillo Zegarra, se somete a votación el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2374/2017-PE.

A favor: Salvador Heresi Chicoma, Percy Alcalá Mateo, Estelita Bustos Espinoza, Mártires Lizana Santos, Dalmiro Palomino Ortiz, Miguel Román Valdivia, Wilbert Rozas Beltrán, Wilmer Aguilar Montenegro, Vicente Zeballos Salinas y Gilmer Trujillo Zegarra.

Votaron en contra: ninguno.

Abstenciones: ninguno.

El congresista Wilbert Rozas Beltrán, rectificó su votación mediante el Oficio 108/2017-WRB.CR de fecha 07 de marzo de 2018, cambiando el sentido de su voto EN CONTRA.

En consecuencia, el dictamen fue aprobado por MAYORIA.

**5. Debate y aprobación del Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1988/2017-CR, que propone declarar de necesidad pública e interés nacional la implementación de una política de mejora de la calidad regulatoria, procedimientos, trámites y servicios administrativos del Estado Peruano y la creación del Registro Nacional Integral en dichas materias.**

El señor **PRESIDENTE** somete a debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1988/2017-CR, que propone declarar de necesidad pública e interés nacional la implementación de una política de mejora de la calidad regulatoria, procedimientos, trámites y servicios administrativos del Estado Peruano y la creación del Registro Nacional Integral en dichas materias.

Luego de la intervención del congresista Percy Alcalá Mateo y el presidente Gilmer Trujillo Zegarra, se somete a votación el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1988/2017-CR.

A favor: Salvador Heresi Chicoma, Percy Alcalá Mateo, Estelita Bustos Espinoza, Mártires Lizana Santos, Dalmiro Palomino Ortiz, Miguel Román Valdivia, Wilmer Aguilar Montenegro, Vicente Zeballos Salinas y Gilmer Trujillo Zegarra.

Votaron en contra: Wilbert Rozas Beltrán.

Abstenciones: ninguno.

Aprobado por MAYORIA.

## V CIERRE DE LA SESIÓN

El señor **PRESIDENTE** consulta la autorización para ejecutar los acuerdos sin esperar la aprobación del acta.

Aprobado por unanimidad.

El señor **PRESIDENTE** dio por concluida esta décimo segunda sesión ordinaria y siendo las 16 y 57 minutos, se levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción de la sesión forma parte de la presente acta.

**GILMER TRUJILLO ZEGARRA**  
Presidente

**SALVADOR HERESI CHICOMA**  
Secretario